

CARECEN se une a las voces del Magistrado de Derechos Humanos y el Arzobispado de El Salvador, y Amnistía Internacional sobre acciones de privación de libertad de parte del Gobierno salvadoreño en contra de conciudadanos en la provincia de Suchitoto

Washington, DC., julio 18, 2007. Dado que el Estado salvadoreño tiene un compromiso con la democracia y que los ciudadanos salvadoreños tienen el derecho a manifestarse, y que bajo el convenio de la Cuenta del Milenio, la administración Saca se ha comprometido a mejorar el Estado de derecho y la institucionalidad del país, presentamos lo siguiente:

CARECEN lamenta el comportamiento institucional y de Estado del gobierno del presidente Saca y el ministro de Gobernación, René Figueroa, en cuanto a las órdenes que dieron para lidiar con la manifestación de ciudadanos salvadoreños en Suchitoto.

CARECEN apoya las declaraciones y posición del fiscal general de la República, Lic. Félix Safie; el procurador de Derechos Humanos, Lic. Humberto Luna; el Arzobispado de El Salvador; y Amnistía Internacional, condenando la forma extrema del uso de la ley del terrorismo y la petición de la revisión de la misma.

Por lo tanto, CARECEN pide la restitución inmediata de la libertad para los detenidos; y dado de que el Estado y la administración Saca han demostrado que no saben el uso de la ley del terrorismo, que esta se derogue inmediatamente.

Adicionalmente, recomendamos que los partidos políticos en la Asamblea estudien las leyes existentes para que se reafirme y delimite la expresión política y la protesta sin criminalizar la acción cívica y civil.

1460 Columbia Rd., NW. C-1. Washington, DC. 20009. www.carecencdc.org